

# **MANUAL DE USO - SISBEN**

# 1. ¿Qué es el SISBEN?

Es una solución informática, bajo plataforma web, que permite la gestión de la información vinculada a las Sociedades de Beneficencia, a nivel administrativo y actividades de protección social; con el objeto de brindar una visión real de las Sociedades de Beneficencia para una toma de decisión adecuada.

# 2. ¿Cómo acceder al aplicativo SISBEN?

Tenemos que ingresar a la siguiente página web desde nuestro navegador preferido.



https://appweb.mimp.gob.pe:8181/beneficencia-

O desde el buscador de Google: <u>www.google.com.pe</u>







# 3. Pantalla de Ingreso al aplicativo SISBEN

Ingresar al SISBEN	
	Usuario:
	Contraseña:
	Aceptar
• Manual de Ayuda	

- Usuario: Es la cuenta proporcionada por la Dirección de Beneficencias Públicas MIMP.
- Contraseña: La contraseña por defecto es "123456". Una vez ingresado al sistema se sugiere que inmediatamente cambie la contraseña. En caso de olvidarse su contraseña o tener problema de acceder al sistema, sirvase remitir un correo electronico <u>acarrillo@mimp.gob.pe</u> y/o al telefono (01) 6261600 anexo 6114.
- **Cambio de Contraseña:** Una vez ingresado al aplicativo, deberá colocarse en el nombre de usuario ubicado en la parte superior derecha, para lo cual deberá hacer clic izquierdo como se muestra a continuacion.

SISB Sistema Informa	SISBEN istema Informático para la Gestión de las Sociedades de Beneficencias						<b>1</b> Usuario
Beneficencia 🔻	Actividades 🗸	Usuarios 🔻	Recurso Humano 👻	Juegos de Loteria 🔻	Presupuesto 🔻	Carga de Documentos 🔻	🕑 Cerrar Sesión
Cambia	ar Contras	eña			\$	Ha	ciendo clic en el nombre de usuario, nos saldrá
Nueva Repet	a Contrasef ir Contrase	ia: ma:				la intr	siguiente ventana, donde no es necesario roducir nuevamente la contraseña por defecto,
			8	Guardar 🛛 Ø	Cerrar	nue	evamente esa nueva contraseña.

# 4. Pantalla Principal del SISBEN

Cuando el usuario ingrese los datos de acceso al SISBEN y el sistema valida los datos y si estan correctos procede a ingresar al SISBEN. El sistema muestra la pantalla principal del sistema. Donde se encuentra las siguientes zonas: Últimas noticias, Notificación, Cuadros Estadisticos.





Como se visualiza en la siguiente imagen el formulario principal se visualiza para todos las cuentas de usuarios.



# 5. MÓDULOS DEL SISBEN

El SISBEN cuenta con 7 módulos como se muestra en la siguiente imagen, sin embargo, solo se deberá ingresar información en los módulos de BENEFICENCIA (1), ACTIVIDADES (2), USUARIOS (3), RECURSO HUMANO (4), JUEGO DE LOTERIA (5) y PRESUPUESTO (6).



# 5.1.1 REGISTRO DE BENEFICENCIAS

SISBEN Sistema Informático para la Gestión	de las Sociedades de Beneficend	ias						① Usuario
Beneficencia - Actividades -	Jsuarios 👻 Recurso Humano 🛩	Juegos de Loteria 👻	Presupuesto 👻	Carga de Documentos 👻				Cerrar Sesión
Listado de Sociedades de	Beneficencias (SB)							
Nueva Beneficencia	Criterio de Büsqueda Razón Social: Nro. RUC:		Departamento:	Seleccione		Buscar 📿	Limpiar	▼ Opciones
RAZÓN S SOCIEDAD DE BENEFICENCIA	ocial ≎	NRO. RUC 🗘	FECHALEY CREA	NRO. LEY CREAC LEY CREACION	NRO MIEMBRO	NRO TELEFONO	ANEXO	Acciones
	© Copyright	2018 Ministerio de la Mujer	y Poblaciones Vulner	ables - Dirección de Beneficencias Púb	licas - SISBEN v.3.0			





Dirección General de la Familia y la Comunidad

Dirección de Beneficencias Públicas

En este módulo se registrará la información básica de la Sociedad de Beneficencia, la cual por defecto ya se encuentra llenada con la información registrada en SUNAT, sin embargo, es necesario que se ingrese los datos en los campos que se encuentren vacíos. Asimismo, si de existir algún cambio en los datos registrados, solo bastará con **Modificar** la información y grabar haciendo clic izquierdo en el botón **ACTUALIZAR**.



ntormación de la	SB Contacto(s)					
Nro. RUC:	12345678901	ک Buscar	B Validado por la SUNAT (	PIDE)? No	Código SB:	SB00110
Razón Social:						
Condición:		Nro. Ley Creación:		Fecha Ley Cre	ación:	
Estado:	ACTIVO	Tipo Contribuyente:		Fecha Inicio A	ctividad: 07/07/200	15
Nº Teléfono:	5665445	Anexo:		Correo	ico:	
Departamento:	APURIMAC	Provincia	a: ANTABAMBA	Distrito:	OROPESA	-
Latitud(x):	-2.3565565	Longitud	(y): -3.655655	Ubigeo:	030303	
Dirección:	CALLE LOS					
Referencia:						
Clasificación:						
+ Seleccion	e Ley de Creación de la S	B (PDF) プ Cargar Ley	de Creación 🛛 Ø Canc	elar		
Nombre del Doc	cumento:					• 🖉 🖉

 Nuevo Contacto: Se deberá registrar la información de contacto del Presidente(a) del Directorio, Gerente(a) General y Secretario(a).

+ Nuevo Contacto				
Apellidos y Nombres	Contacto	Celular	Correo	Acciones
No existen registros				
Mostrando 0-0	) de 0 🛛 🗔 🤜	►> ►1 4 V		

# <u>NOTA</u>

Para el registro del presidente, previamente debe haberse registrado su información en el submódulo MIEMBRO DE DIRECTORIO (\*).





Así mismo para el registro del Gerente/a y Secretaria/o, previamente debe haberse registrado en el módulo de RECURSO HUMANO (\*\*) desarrollado en el numeral 4.4.1.

# (VER IMÁGENES A CONTINUACIÓN)

(*)	Beneficencia 👻		(**)	Recurso Humano 🕶
	Registro de Beneficencia			Registro de Trabajador
	Miembro de Directorio			
	Asignar Usuario Principa			
	Documentos	•		
	Bienes	•		

Luego de haberlos registrados en estos submódulos, podrá efectuarse el registro de los contactos con tan solo ingresar el número de **DNI**, y hacer clic izquierdo en el botón **BUSCAR**, para luego rellenar los campos vacíos e indicar su situación como ACTIVO. Para finalizar el registro deberá hacer clic izquierdo en el botón guardar.

evo Contacto				×	
DNI:		₽ Buscar			
Primer Apellido:		Genero:	Seleccionar		
Segundo Apellido:		Fecha de Nacimiento:			
Nombres:		Estado Civil:	Seleccionar		
					Seleccionar
Representacion:	Seleccionar	-			Seleccionar
Nº Celular:					GERENTE(A)
Correo:			Ĩ		PRESIDENTE(A)
Responsable Sistema:			J		SECRETARIO(A)
Situación: Sel	cionar				
Observación:					Seleccionar
					Seleccionar
					ACTIVO
			Guardar Ø C	ancelar	INACTIVO

**EL PERÚ PRIMERO** www.gob.pe/mimp Camaná 616 Cercado – Lima Lima 01, Perú - T: (511) 626-1600



#### NOTA:

- Cuando se requiera dar de baja a uno de los contactos, porque ya no labora en la Beneficencia, bastará con cambiar la situación a **INACTIVO** y se finalizará dando clic en el botón **ACTUALIZAR**.
- Finalmente se deberá registrar al **Nuevo Contacto**, siguiendo los pasos previos de registro.

+ Nuevo Contacto				
Apellidos y Nombres	Contacto	Celular	Соггео	Acciones
	PRESIDENTE(A)			P / =
Mostrando 1-1 o	de 1 🛛 🖂 🦪	1 >> >1 4	T	🔶 Editar
			📫 Actua	lizar 🛛 Ø Cancelar





## 4.1.2 MIEMBROS DE DIRECTORIO

Beneficencia -		
Registro de Beneficencia	Deberá	registrarse la información de los cinco (5) miembros vigentes que
Miembro de Directorio	conform	an el Directorio, para lo cual debe ingresarse en la siguiente ruta
Asignar Usuario Principa	BENEFIC Represe	ENCIA / MIEMBRO DE DIRECTORIO y luego en la pestaña "Nuevo ntante"
Documentos	×	
Bienes	•	
		Una vez haya registrado a sus miembros de directorio, podrá descargar la información, en un archivo Excel.
		Así mismo se dispone de unos cuadros de filtrado, para facilitar la búsqueda de los registros
istado de Miembros de D	)irectorio de la SB	
Nuevo Representante	_ Criterio de Búsqueda	▼ Opciones
	Beneficencia:	Seleccione
	Tipo Documento:	Seleccione Nro. Documento: Q Buscar 🔁 Limpiar
	Apellidos y Nombres:	

Tipo de Documento: Debe elegir el tipo de documento del representante.

•Nro. de Documento: Debe ingresarse el Nro. de Documento, en el caso de DNI puede dar clic izquierdo en el botón Buscar y automáticamente se llenarán algunos datos principales, aquellos casilleros que se encuentren vacíos, tendrán que llenarse manualmente.

Información Personal	Estudios / Profesional	Información Laboral	]		
Desetion					-
Beneficencia:	Seleccione				
Tipo Documento:	Seleccione				_
Nro. Documento:		P Buscar	¿DNI validado por la RENIEC?	? No	
Primer Apellido:			Genero:	Seleccionar	
Segundo Apellido:			Fecha de Nacimiento:		
Nombres:			Estado Civil:	Seleccionar	
Dirección:					
Su lugar de residencia, e la SB: ¿Con Antecedentes? Resolución de Designac	en los 2 últimos años, se ión	encuentra ubicado en la	provincia donde se encuentra	Seleccione	
Resolución Cargo:			Fecha Resolución:		
Fecha Publicación:			Monto de Dieta:		
+ Seleccione archive	de Resolución de Desi	<b>jnación</b> 🕽 🕈 Cargar Re	esolución de Designación	ð Cancelar	
Nombre del Documento:					
				🖬 Guardar 🛛 Ø Cancela	ar 🗸
				F. D	εριί <b>Ρ</b> ρι



Las demás casillas se llenarán de la siguiente manera:

**¿Con Antecedentes?:** Es solamente para visualizar si el miembro del Directorio tiene algún tipo de Antecedente Penal, Judicial o Policial.

Asignación/Cargo: Se debe consignar la entidad designada, sea Miembro del Gobierno Local, Regional o el MIMP.

Seleccione	Seleccione
Seleccione	Seleccione
	MIEMBRO GOB LOCAL
GLP	MIEMBRO GOB. REGIONAL
GR	MIEMBRO MIMP
MIMP	PRESIDENTE GOB. LOCAL

**Resolución Cargo:** Debe tener el número completo de la Resolución mediante el cual se designa al miembro. Ejemplo: RES. ALCALDIA N° 042-2019-MPA/A

**Fecha de Resolución / Publicación:** Para el caso de los miembros designados por el Gobierno Local y Regional, la fecha es la misma que se emite en la resolución.

Monto de Dieta: Es la dieta que es percibida por el miembro del directorio.

En caso del **MIMP** la fecha de resolución es la fecha en que se suscribe el referido documento; sin embargo, la fecha de Publicación es la fecha en la cual se publica en el diario "El Peruano".

Las resoluciones deberán ser cargadas en el sistema, para lo cual deberá escanearse previamente la resolución en formato PDF y, a continuación, hacer clic izquierdo en el botón **+ Seleccionar**, elegir el documento a adjuntar y luego el botón C**argar.** 

Una vez cargado el documento se alojará en la base de datos correspondiente, siendo de fácil acceso para su **Descarga**.

Resolución Cargo:		Fecha Resolución:	
Fecha Publicación:		Monto de Dieta:	
Nombre del Documento:	RM_182_2019_MIMP.PDF		ت (م) 🖸

Para visualizar la resolución cargada puede dar clic en el botón de Visualizar —









**Situación:** Los miembros del directorio deberán registrarse como ACTIVO. <u>Cuando un</u> miembro es removido de su cargo, bastará con cambiar la situación a **INACTIVO**, y se procederá a efectuar el registro del nuevo miembro de directorio.

Si existiese alguna información adicional que sea relevante sobre la designación o remoción del miembro deberá consignarse en el campo **OBSERVACIÓN**.

# 4.1.3 DOCUMENTOS

Beneficencia 👻		
Registro de Beneficencia		
Miembro de Directorio		
Asignar Usuario Principa		
Documentos		Documento de
Bienes	•	Gestion
	-	Actas de Sesión

Ingresaremos a esta opción en la Ruta: BENEFICENCIA / DOCUMENTOS, para efectuar el registro de los documentos relacionado a la Gestión y las Actas de Sesión realizadas en la Sociedad de Beneficencia.

En esta opción el sistema organiza los documentos en dos subgrupos: Documentos de Gestión y Acta de Sesión.

# A) DOCUMENTOS DE GESTIÓN

Es recomendable que antes de empezar tenga todos los documentos a la mano a fin de obtener una mayor rapidez a la hora de procesar los datos de los Documentos de Gestión de la Beneficencia.





Listado do Documento do Costión

Dirección de Beneficencias Públicas

Cuando se selecciona el menú de Documentos de Gestión el sistema procede a mostrar el listado de los Documentos de Gestión registrados. Así mismo, muestra los botones de Visualización, Edición y Eliminación del Documento.

Listado de Documento de Gestion				
Nuevo Doc. de Gestión				▼ Opciones
Beneficencia	Tipo de Documento	Título del documento	Fecha de emisión	Acciones
				ı ت م
				۵ 🖍
	Mostrando 1-2 de 2 🔢 🤜 🔳 🕟	▶ ▶1 15 ♥		

Para el registro de un nuevo Documento de Gestión debe presionar el botón "Nuevo Doc. de Gestión" y el sistema mostrara la ventana para que ingrese los datos del documento.

Nuevo Documento de Gestiór	1	×
Tipo de Documento:	Seleccione	•
Título del documento:		
Fecha de emisión:		
+ Seleccione el archivo de	el Documento de Gestión	⊘ Cancelar
Nombre del Documento:		
		Guardar 🛛 Ø Cancelar 🔵

#### B) ACTA DE SESIÓN

Es recomendable que antes de empezar tenga todos los documentos a la mano a fin de obtener una mayor rapidez a la hora de procesar los datos del Acta de Sesión realizadas en la Beneficencia.

SISBEN	stión de las Soci	edades de Beneficenci	ac.						
Beneficencia - Actividades	• Usuarios <del>•</del>	Recurso Humano 🗸	Juegos de Loteria 👻	Presupuesto 👻	Carga de Documentos 👻				Usuario
Listado de Actas de Se	sión								
Nueva Acta de Sesión	+ Criteri	o de Búsqueda							▼ Opciones
	Beneficencia		Título del ac	cuerdo suscrito	Nro de Acta y/o resolución	n Fe	cha de suscripción	Acc	ciones
								٩	2
								P	/ 🗊
			Mostrand	o 1-2 de 2 🛛 🗔	« 1 » » 15 <b>~</b>				
		© Convright	2018 Ministerio de la Muie	r v Poblaciones Vulne	rables - Dirección de Beneficencias Públ	icas - SISBEN v 3.0			





Para el registro de un nuevo Documento de Gestión debe presionar el botón "Nueva Acta de Sesión" y el sistema mostrara la ventana para que ingrese los datos del documento.

Nueva Acta de Sesión		×
Título del acuerdo suscrito:		)
Nro de Acta y/o resolución:		
Fecha de suscripción:		
+ Seleccione el archivo del .	Acta de Sesión 🖉 Cargar Acta de Sesión 🖉 Cancelar	
Nombre del Documento:		
	🖬 Guardar 📔 Ø Cancelar	J

#### 4.1.4 BIENES



El SISBEN permite registrar los bienes Muebles e Inmuebles de la Sociedad de Beneficencia.

El sistema organiza los datos en dos submodulos denominados: SubModulo de Muebles y SubModulo de Inmuebles.

#### A) **BIENES MUEBLES**

Para ingresar al submódulo de Bienes Mueble debe hacer clic en la opción Muebles del Menú Bienes. El sistema muestra el listado los bien mueble registrados.





Con la funcionalidad de poder ingresar un nuevo Bien Mueble, así como también permite Visualizar, Modificar y Eliminar los datos del Bien Mueble registrado.

Listado	de	Bienes	Muebles	de	la SB	
---------	----	--------	---------	----	-------	--

Nuevo Bien Mueble	a				▼ Opciones
BENEFICENCIA 🗢	TIPO BIEN 🗢	DENOMINACIÓN DEL BIEN 🗢	MARCA 🗘	MODELO \$	Acciones
					P / 0
					P / 0
					P / 🗊 🙂
					P / 🗊 🙂
					P / 🗊 O
	Mostrando 1-5 de 5	14 <4 <b>1</b> >> >1 <b>15 </b>			

Para registrar un nuevo Bien Mueble debe hacer clic en el botón "Nuevo Bien Mueble" y el sistema presentara el formulario solicitando que se ingrese los datos del Bien Mueble.

Nuevo Bien Mueble de I	a SB		×
Denominación del bien:			
Tipo de Bien:	Seleccione		
Finalidad del Bien:	Seleccione	Forma de Adquisición:	Seleccione
Documento de adquisición:		Fecha de Adquisición o Posesión:	
Código Interno :		Marca:	
Modelo:		Número de Serie:	
Estado de Conservación:	Seleccione	Ubicación:	
Tipo de Moneda:	Seleccione	Valor Inicial de compra:	
		Monto depreciación al 31-dic:	
		Valor Residual:	
Observaciones:			
			🖬 Guardar 🛛 Ø Cancelar

#### **B) BIENES INMUEBLES**

Ingresaremos a esta opción en la Ruta: BENEFICENCIA / BIENES INMUEBLES, para efectuar el registro de los inmuebles de la Sociedad de Beneficencia.

Es recomendable que antes de empezar tenga todos los documentos a la mano a fin de obtener una mayor rapidez a la hora de procesar los datos de los Bienes de la Beneficencia.





Deberá ingresarse la información de los Bienes de la Beneficencia en la opción BENEFICENCIA / BIENES y luego en la opción + **Nuevo Bien.** 

		Una vez haya registrado todos sus bienes inmuebles, podrá descargar la información, en un archivo Excel							
Listado de Bienes In Filtros/Opciones: Sociedad de Beneficencia:				+ Nuevo Bien					
Nro Partida 🗘	Nombre	Oficina	Zona	Dirección	Acciones				
Así mismo se dispone de u búsqueda, se	unos cuadros de filtrac	lo, para facilitar la rtida.							

**Datos del Bien**: En esta sección se registrará los datos básicos conforme se detalla en la Partida Registral del Inmueble según (SUNARP), así como toda información adicional que se requiera.

	Seleccionar Levantamiento Topográfico: Mediante esta
1944.00 A	opción podrá cargarse el Levantamiento Topográfico, para lo
	cual deberá escanearse el documento en formato PDF.
	Seleccionar Levantamiento Tonográfico Cargar Levantamiento Tonográfico Ø Cancelar
PG25	
	El primer Paso es seleccionar el archivo PDF en + Seleccionar
1 (#7.9% 2019) (#6.01.01) 1 (#7.9% 17.02) (#6.01.01) 1 (#6.9% 17.02) (#6.9% 17.02) (#6.01.01) 1 (#6.9% 17.02) (	
W-     1     Bit and STOTE (2017)     Stote (2017)       W-     1     Bit and STOTE (2017)     Stote (2017)       Model     1     Bit and Stote (2017)     Stote (2017)	) del Rien - Característica del Rien - Información Legal y Adicional del Rien
ID GALLARD (TWO AND THE COLUMN AND THE COLUMNA AND THE COLUMN AND THE COLUMN AND THE COLUMN AND THE COLUMN AND	r de breit Gardessistica der breit amortinacion segar y hardenna der breit
	he Nombre: Fecha Adquisición
Registral:	he oncina: Zona:
Departamento: Select	lone Provincia: Seleccione Distrito: Seleccione
Dirección:	
Topográfico:	
+ Seleccionar Levanta	imiento Topográfico 🤄 🖉 Cargar Levantamiento Topográfico 🛛 🖉 Cancelar
Zonificación:	
Área total:	Área en construido:
	🖪 Guardar 🗌 🖉 Cancelar

Levantamiento Topográfico.





El Segundo paso es hacer clic en Cargar Levantamiento Topográfico, para finalmente darle en **GUARDAR**.

**Descripción del Bien:** En esta sección se procederá a registrar información descriptiva, y el estado del Inmueble.

Nuevo Bien de la S	iBP		
Datos del Bien	Descripción del Bien	Característica del Bien	Información Legal y Adicional del Bien
Tipo Predio:	Seleccione	•	
Lindero Nort	e:		
Lindero Sur:			
Lindero Este	:		
Lindero Oest	e:		
Estado del Inmueble:	Seleccione	•	
+ Selecci	onar Reporte Topográfico	🕈 Cargar Reporte Top	ográfico 🖉 Cancelar
Conclusiones Recomendac	iones:		



**Seleccionar Reporte Topográfico:** Se podrá adjuntar en formato PDF un reporte topográfico del Bien inmueble de la Beneficencia.

+ Seleccionar Reporte Topográfico 🧳 Cargar Reporte Topográfico 🖉 Cancelar

El primer Paso es seleccionar el archivo PDF.

El Segundo paso es Cargar Reporte Topográfico, para finalmente darle en **GUARDAR**.





<u>Característica del Bien</u>: Son las características propias del bien, tanto en su origen como en el uso destinado del bien, valores según autovalúo y si este se encuentra envuelto en algún problema judicial, en litigio o asuntos judiciales.

Nuevo Bien de la S	SBP										×
Datos del Bien	Descripción	del Bien	Caracterís	tica del Bien	Info	rmación Legal y Adicion	al del Bi	en			
Origen del Te Característic	erreno: a del Bien:	Seleccion	e			Finalidad del Bien:		Seleccione		•	
la entidad qu del Activo:	ie hace uso										
Tipo de Cesio del bien a Otra Institiucion:	on Seleccio	ne	•								
Valor Aproximado:				Valor Comercial:			) Con de L	diciones Jso:			
Valor Autovaluo:											
Registrado e SINABIP:	n la Selec	cione			•	Nro SINABIP:			 		
Caso en Proc Judicial:	seso Selec	cione				Nro de Casos:					
Conclusiones Recomendac	iones:										
									Guardar	⊘ Cance	elar

**Información Legal y Adicional del Bien:** En esta sección se registrará cualquier detalle adicional que pueda proporcionarse en materia legal, así como técnico, social e información adicional del Bien.

uevo Bien de la SBP				
Datos del Bien De	scripción del Bien	Característica del Bien	Información Legal y Adicional del Bien	
Aspecto Legal:				
Aspecto Técnico:				
Aspecto Social:				
Información Adicio Interés:	onal de			
+ Seleccionar 1	Imagen de Inmueble	🕐 🕈 Cargar Imagen de I	Inmueble 🛛 🧟 Cancelar	
				🛢 Guardar 🚺 Ø Cancela

**Seleccionar imagen de Inmueble:** Debe cargarse imágenes del inmueble, el cual se sugiere que sean cargados en formato JPG o PDF.

Como primer paso **Seleccionar la Imagen del Inmueble** Como segundo Paso le damos **Cargar Imagen de Inmueble** para finalmente darle en Guardar.





# **1.1 REGISTRO DE ACTIVIDADES**

ACTIVIDADES -
REGISTRO DE
ACTIVIDADES

En esta sección se efectuará el registro de las actividades que realizan las Sociedades de Beneficencia, las cuales en el marco de lo dispuesto por el D.L. N° 1411 son las siguientes:

- Actividades de servicio de protección social permanente.
- Actividades Comerciales.

Para registrar una actividad debemos hacer clic en + Nueva Actividad, que está ubicado en la parte superior derecha de la interfaz.

Tipo Actividad		Motivo Actividad 🗘	Nom	abre de Actividad 🌣			+ Nueva Actividad
- Hor Activitian			- 1011			Encargado 🗘	Acciones
	Nueva Actividad		_	_	_	×	
	Tipo Actividad:	Seleccione					
	Motivo Actividad:	Seleccione			-		
	Nombre Actividad:						
	Descripción:						
	Bien inmueble:						
	Encargado:		Τε	eléfono:			
	Correo:						
NOTA	:						
Taila			- I NIQ - I -	11.1 .			
lodo	Bien Inmueble	e tiene unicamei	nte un N° de	e partida, :	si la Sociedad	de Beneficei	ncia
dispoi	ne de este bie	en inmueble para	a multiples a	actividade	s comerciale:	s y/o servicios	s de
protec	cción social. Ic	o especificaremo	s en el cuad	ro "Descri	pción".		

En el cuadro "Bien Inmueble" todas las Actividades deben estar debidamente anexadas en su respectivo bien inmueble donde se ubica dicha actividad, de lo contrario poner OTRO BIEN, para especificar su dirección.

Dentro de la primera opción desplegable encontraremos dos tipos de actividades, y seleccionaremos la que corresponda:





Tipo Actividad:	ACT. DE PROTECCION SOCIAL PERMANENTE	
Motivo	Seleccione	
Actividad:	ACT. DE PROTECCION SOCIAL PERMANENTE	
Nombre Actividad:	ACT. COMERCIAL	

• Actividades de Protección Social Permanente: Son aquellos servicios que atienden de manera permanente a las necesidades de la población vulnerable determinadas por el ente Rector.

Seleccione
Seleccione
CARPAM
CAR NIÑO NIÑA ADOLESCENTE
CAR SALUD MENTAL
HOGAR REFUGIO TEMPORAL
CUNA JARDIN
CENTRO EDUCATIVO
CENTRO SOCIAL DIURNA
COMEDOR
OTRO

En el menú "**Motivo de Actividad**" deberá seleccionarse una de las Actividades predeterminadas. En caso de contar con otra Actividad no especificada, deberá seleccionarse la Opción de "**OTRO**".

Posteriormente debemos registrar el nombre de la Actividad, y hacer una descripción del tipo de servicio que se brinda, y características de este en el campo **"Descripción"** 

Luego en el campo **"Inmueble"** se seleccionará el inmueble al cual se encuentre asociado el servicio, para este caso previamente debió registrarse el inmueble conforme a lo descrito en el punto 4.1.3.

Por último, se deberá registrar la información del responsable del servicio.

• Actividades Comerciales: Son aquellas actividades destinadas a generar recursos económicos en la creación y/o sostenimiento de los servicios de protección social.



En el campo de "Tipo de Actividad" deberá seleccionarse "ACT. COMERCIAL"

Seguidamente se seleccionará el motivo de actividad como se muestra a continuación:

Tipo Actividad:	ACT. COMERCIAL	·				
Motivo Actividad:	Seleccione	•				
Nombre Actividad:	Seleccione					
	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES					
Descripción:	SERVICIOS FUNERARIOS					
	JUEGOS DE LOTERIA Y SIMILARES					
Bien inmueble:	UNIDADES PRODUCTIVAS DE NEGOCIO					

Si de contar con una actividad no especificada en el menú, se deberá seleccionar "Unidades productivas de negocio" y en el campo de nombre de actividad y descripción se detallará los detalles de la actividad comercial.





# **1.2 USUARIOS**



En este módulo se registrarán <u>solamente a los</u> <u>usuarios a los cuales se brinda servicios de</u> <u>protección social</u>, por lo que no deberá registrarse usuarios vinculados a actividades comerciales.

Para efecto de hacer el registro de usuarios, Usted podrá visualizar el listado de actividades registradas, y seguidamente agregaremos los usuarios correspondientes a tal actividad haciendo clic en el botón como se muestra a continuación:



Posteriormente nos saldrá la información de la Actividad y podremos añadir un nuevo USUARIO ubicado en la parte superior derecha de la interfaz.

Seguidamente se hará clic en el botón + Nuevo Usuario

Listado de Usuario Nota: Solo se registrará usuarios de los servicios de protección social	En esta pestaña tambiér	1 podrá descargar	la informació	n en un archivo	o Excel.
Tipo de Actividad: ACT. DE PROTECCION SOCIAL PERMANENTE					$\mathbf{A}$
Motivo de Actividad: OTRO					$\sim$
Nombre de Actividad:					$\langle \rangle$
Filtros/Opciones:					
			*	Retornar 🛛 🕇 Nu	evo Usuario
Tipo Docu ≎ Num Doc. ≎ Primer Apellido ≎ S	Segundo Apellido 🗘 Nombres 🗘	Fecha Nacimiento	Estado Civil	Genero	Acciones

El botón Retornar sirve para regresar al listado de Actividades.





Dirección General de la Familia y la Comunidad

Dirección de Beneficencias Públicas

En la sección de Información Personal debemos ingresar el tipo de documento según corresponda a la persona.

Nuevo Usuari					CARNET EXTRAN	JERIA
Información	Personal Datos Adicional				PASAPORTE	
→ Tipo Docu	nento: Seleccione					
Num. Document	b:	P Buscar ¿D	NI validado por la REN	IEC?		
Primer Ap	ellido:		Genero:	Seleccionar		
Segundo Apellido:			Fecha de Nacimiento:			
Nombres:			Estado Civil:	Seleccionar		
Departam	ento: Seleccione	•			_	
Provincia:	Seleccione	-				
Distrito:	Seleccione	•				
Dirección:						
Número T	ilefono:		Correo Electrónico:			

# NOTA:

USUARIOS MAYORES DE EDAD (+ 18)

Num. Documento:	D Buscar
--------------------	----------

En el caso de los mayores de edad debe usar la herramienta "Buscar" para completar con la base de datos de la Reniec, aquellos casilleros que queden vacíos debe completarlos manualmente.

#### USUARIOS MENORES DE EDAD

En el caso de los usuarios menores de edad no podrá usar la herramienta "Buscar" para introducir los datos de Reniec, le saldrá el siguiente error:



La manera correcta de efectuar el registro de información a los menores de edad es no usar la herramienta buscar, e introducir los datos manualmente.

En datos Adicionales deberá registrarse de igual manera todos los campos, si de no contar con alguna información deberá dejarse en blanco o sino registrar la palabra NINGUNO, para finalmente dar clic en el botón **Guardar**.





# **1.3 RECURSO HUMANO**

REGISTRO DE TRABAJADOR REGISTRO DE PENSIONISTA En este módulo se registrará solamente al personal del régimen laboral del D.L. N° 276 (nombrado y contratado) y personal del D.L N° 728; y además a los pensionistas del régimen pensionario del D.L. N° 20530 (titular, conyugue u orfandad) que la Sociedad de Beneficencia viene efectuando el pago de su pensión.

# 1.3.1 REGISTRO DE TRABAJADOR

En esta sección se registrará a todos los trabajadores, <u>incluyendo a los pensionistas</u> como si fueran trabajadores activos (bien sea el titular, conyugue u orfandad).

Para registrar a cada personal vamos a dar clic en el botón + Nuevo Trabajador

Listado de Trabajadores Nota: Solo deberá registrarse personal de los regímenes D.L. N° 276, D.L. N° 728 Filtros/Opciones:	Filtro del personal activo e ina	ctivo.		Descargar to	da la informac	ción.
Apellidos y Nombres: Activo Inactivo	Filtro int	uitivo			+ Nuevo Tr	abajador
Tipo Doc Num Doc Primer Apellido ≎ Segundo Apellido ≎ N ≎	Nombres 🗘 Nro. Contrato	Condición	Fecha Inicio	Fecha Fin	Estado	Acciones

**Información Personal:** Ingresaremos el tipo de documento, luego el N° de DNI, daremos clic en **Buscar**, y agregaremos la información en los campos vacíos.

Información Personal	Información Laboral					
D.N.I.:		P Buscar	έDΝ.	I validado por la RENIE(	C?	
Primer Apellido:				Genero:	Seleccionar	
Segundo Apellido:				Fecha de Nacimiento:		
Nombres:				Estado Civil:	Seleccionar	•
Departamento:	Seleccione					
Provincia:	Seleccione		-			
Distrito:	Seleccione					
Dirección:						
Número Télefono:			) C	orreo lectrónico:		



**Información Laboral:** En esta sección se registrará la información laboral del servidor y el puesto que ocupaba dentro de la institución, y se deberá cargar el contrato o resolución de nombramiento del personal.

Nuevo Trabajador				×
Información Personal	Información Laboral			
Condición Contractual:	Seleccione	Nro Contrato:		
Fecha Inicio:		Fecha Fin:		
Cargo / Puesto:		Categoría Remunerativa:	Seleccione	
Regimen Pensionario:	Seleccione	Escala Remunerativa:	Seleccione	
¿Origen de Presupuesto?:	Seleccione			
+ Seleccionar	🕈 Cargar Contrato 🕺 Ø Cancelar			
Sueldo (S/.):				
Estado:	ACTIVO	¿Trabajador Cesado?:	No	
			🖬 Guardar 🛛 Ø Cancelar	

**Condición Contractual:** Debemos seleccionar la condición del trabajador, solamente se deberán usar las opciones CONTRATADO 276, NOMBRADO 276 y D.L. N° 728

Seleccione
Seleccione
CAS
CONTRATADO - 276
D.L. 728
NOMBRADO - 276

Fecha de Inicio: Introducir la fecha de ingreso a la institución.

**Regimen Pensionario:** Se debe seleccionar el régimen pensionario al cual pertenece el trabajador:

Seleccione	• ]
Seleccione	
19990	
20530	
AFP	





**Origen del Presupuesto:** Debe señalarse si la remuneración del servidor es financiada con recursos propios o con transferencia del Gobierno Local Provincial.

Seleccione	•
Seleccione	
DEL ESTADO	
RECURSO PROPIO	

Número de contrato: Se debe introducir el número de contrato del trabajador.

**Fecha Fin:** Se deberá colocar la fecha de culminación del contrato, y para el caso de los nombrados, se dejará vacío ese casillero. Para el caso de los pensionistas se colocará la fecha de cese.

**Categoría Remunerativa:** Se debe seleccionar una de las opciones que sale en la lista desplegable:



**Escala remunerativa:** Debemos seleccionar la escala que corresponda a la categoría remunerativa.

**Seleccionar Contrato:** En esta opción podemos cargar en formato PDF el contrato del trabajador, o resolución de nombramiento. No olvidar, darle una vez haya subido el documento, en **Cargar Contrato**.

	+ Seleccionar	🕈 Cargar Contrato 🕴	Ø Cancelar
1			

Sueldo: se deberá ingresar la remuneración bruta percibida.





información del trabajador.

		process of the second se	(	- and the second se
Estado:	ACTIVO	¿Trabajador Cesado?:	No	-

Una vez registrado al personal activo y pensionistas, en la pestaña **Trabajadores** se visualizará la siguiente pantalla, en las cuales se tendrán las opciones para **Visualizar**, **Modificar y Eliminar**.

Listado de Trabajadores										
Filtros/Opciones:										
Apellidos y Nombres:		Estado: Activo Inactivo		Y Buscar					I	+ Nuevo Trabajador
Beneficencia	D.N.I	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Nro. Contrato	Condición	Fecha Inicio	Fecha Fin	Estado	Acciones
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA					03	D.L. 728	01/08/2019	31/12/2019	ACTIVO	<i>P</i> / T
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA					C.S.P N°007-2018- SBP	CONTRATADO - 276	01/01/2018	31/12/2018	ACTIVO	P / \$
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA					006-728	D.L. 728	01/04/2019	30/09/2019	ACTIVO	P / I

**NOTA:** Una vez registrado a los pensionistas del D.L. N° 20530, se procederá a cambiar su estado, para lo cual deberá hacerse clic en el botón **Modificar** (como se muestra en la imagen anterior, en la pestaña del lápiz)



Se cambiará el estado a **INACTIVO** y ¿Trabajador cesado? – **SI**. De esta manera el pensionista será trasladado automáticamente a la planilla de pensionistas.

+ Seleccionar	🕈 Cargar Contrato 🛛 Ø Cancelar			
Sueldo (S/.):				
Estado:	INACTIVO -	¿Trabajador Cesado?:	Si	-
			🖥 Actualizar	Ø Cancelar

De esta manera el pensionista será trasladado automáticamente a la planilla de pensionistas, como veremos a continuación:

**NOTA:** Cuando un servidor cesa bajo régimen pensionario del D.L. N° 19990 o AFP, se cambiará el estado a INACTIVO y ¿Trabajador cesado? – NO.

Sueldo (S/.):			
Estado:	INACTIVO	¿Trabajador Cesado?:	No



## **1.3.2 REGISTRO DE PENSIONISTA**

RECURSO HUMANO REGISTRO DE TRABAJADOR REGISTRO DE PENSIONISTA

En esta sección ya tendremos a los pensionistas registrados anteriormente y solo se llenará los campos que se encuentren vacíos en INFORMACIÓN PERSONAL y la sección INFORMACIÓN DE LA PENSIÓN.

uevo Pensionista		
Información Personal	Información de la Pensión	
D.N.I.: Primer Apellido:	Genero: Selecciona	ir 💌
Segundo Apellido:	Fecha de Nacimiento:	
Nombres:	Estado Civil: Selecciona	ar 🔹
Departamento:	Seleccione	
Provincia:	Seleccione	
Distrito:	Seleccione	
Dirección:		
Número Télefono:	Correo Electrónico:	
	🖶 Guardas	r 🛛 Ø Cancelar

**Información de la Pensión:** En esta categoría vamos a colocar la información de la resolución del pensionista, como el número de la Resolución, fecha, tipo de pensión:

Nuevo Pensionista			×
Información Personal	Información de la Pensión		
Número Resolución Cese:		Fecha Resolución Cese:	
Tipo Pensión:	Seleccione		
Nombre del Familiar:		Sueldo (S/.):	
+ Seleccionar	🕈 Cargar Resolución Cese 🗌 Ø Cancelar		
			🛢 Guardar 🛛 🛛 Cancelar

Número de Resolución de Cese: Se colocará solamente el número de la resolución de cese del pensionista.





Tipo de Pensión: Elegiremos una de las tres opciones disponibles en la barra desplegable

Seleccione	•
Seleccione	
CONYUGUE	
HEREDERO	
TITULAR	

Nombre del Familiar: Debemos introducir los Apellidos y Nombres completos.

Fecha Resolución Cese: Se debe introducir la Fecha en que fue cesado el/la Pensionista.

Sueldo: Debemos introducir el monto de la pensión que percibe el/la pensionista.

Finalmente se procederá a cargar la resolución que otorga la pensión (titular, conyugue u orfandad) en archivo de formato PDF y por último se hará clic en el botón **guardar**.



Como primer paso debemos hacer clic en + Seleccionar y una vez esté cargado el Archivo PDF debemos darle en Cargar Resolución Cese.

